



Aporte de los Sectores Económicos a la Recaudación

Transparencia Fiscal

Abril 2006

Índice

CAD Opina.....	3
RankingCAD:.....	4
Datos Útiles	7
Para Mejorar.....	9
Preguntas Frecuentes	11
1. ¿Cuáles son los sectores económicos que aportan a la recaudación en el Perú?	11
2. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte en la recaudación del gobierno central?.....	12
3. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto General a las Ventas?	19
4. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?	23
Fuentes de Información.....	31
Índice Detallado.....	32

Ficha Técnica

Información actualizada: al 10 de abril de 2006
Período de la investigación: Del 01 de Agosto de 2005 al 10 de abril de 2006
Fuentes: Sunat, MEF, BCR, Fondo Monetario Internacional (FMI)
Investigación realizada con el apoyo de la Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía (SNMPE)
Elaboración: **CAD Ciudadanos al Día**

Aporte de los Sectores Económicos a la Recaudación

¿Qué sectores económicos son los que más aportan al total de los ingresos que recauda el Estado? ¿Qué actividades económicas aportan más al Impuesto a la Renta? ¿Qué sectores son los que más aportan en la generación de ingresos vía IGV? Estas son algunas de las preguntas que abordamos en este InformeCAD, además de presentar la evolución de la recaudación tributaria de 1999 al 2005, la distribución de ésta en los distintos tipos de impuestos que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) se encarga de recaudar, entre otros datos. De esta manera, continuamos nuestro monitoreo de las finanzas públicas, complementando la labor realizada en nuestro InformeCAD “Aporte de los Sectores Económicos a la Recaudación Tributaria 2004” (junio 2004).

Se analiza especialmente el caso del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, que pagan las empresas por las utilidades que generan, tanto respecto de lo que Sunat publica en su Nota Tributaria, como de lo efectivamente generado por éstas luego de presentar sus declaraciones juradas entre marzo y abril del siguiente año, dependiendo del calendario de Sunat. Este ejercicio nos permite medir con mayor certeza el aporte de las empresas de cada actividad económica, a la recaudación de este impuesto, que es el más significativo dentro de las distintas categorías del Impuesto a la Renta.

El objetivo de CAD Ciudadanos al Día al presentar este informe es realizar un análisis exhaustivo acerca de la naturaleza de los ingresos fiscales del Estado y contribuir a la transparencia de las finanzas públicas. Así, buscamos dar luces respecto de la estructura del sistema tributario actual, la eficiencia y equidad de éste. Este tema es de particular importancia puesto que, a pesar de que la recaudación del Gobierno Central viene creciendo en los últimos años, es deber de los ciudadanos reflexionar si este crecimiento se debe a hechos inherentes a nuestro sistema o a situaciones exógenas como pueden ser los precios de materias primas o determinados “booms” que pueden no ser sostenibles en el tiempo. Esperamos que este aporte nos permita tener más claro el horizonte en cuanto al futuro de los ingresos fiscales, la contribución que realizan las diferentes actividades económicas y los retos existentes respecto de estos temas.



CAD Opina

Más inversión para lograr más recaudación

El aporte de los sectores económicos a la recaudación tributaria debería ser un reflejo automático del entorno de sostenido crecimiento económico de los últimos años, que se plasman en los estados financieros de las empresas. Ese aporte se refleja en gran medida en los sectores económicos más dinámicos, destacando los casos de los servicios (38% de aporte a la recaudación total), la manufactura (28%) y la minería e hidrocarburos (16%). Destaca en particular, el caso de la minería que, en paralelo con un periodo de altos precios internacionales de los minerales, ha experimentado un considerable crecimiento en su aporte fiscal, en particular en el Impuesto a la Renta de tercera categoría efectivamente generado, donde contribuye con más de un tercio (32%) del mismo, constituyéndose en el principal contribuyente, seguido de la intermediación financiera (8%). No obstante, es importante que tengamos presente que se trata de un auge temporal producto del boom del precio internacional de los metales y que las autoridades no pueden atar estos ingresos a financiar gastos de naturaleza permanente, pues estarían generando una contingencia para los próximos años.

De otro lado, es importante insistir en la necesidad de que nuestro sistema tributario se sustente más en tributos directos en vez de tributos indirectos. Gran parte de expertos en esta materia indican que la equidad es más compatible con un esquema de impuestos directos que indirectos. Recientemente el Banco Mundial ha señalado que, bajo un esquema de impuestos directos, nuestro sistema tributario debería gravar más a las personas naturales que a las empresas a fin de permitir un mayor desarrollo de éstas. Sin embargo, como se constata en este InformeCAD, los resultados aún están lejos de conseguir estos fines.

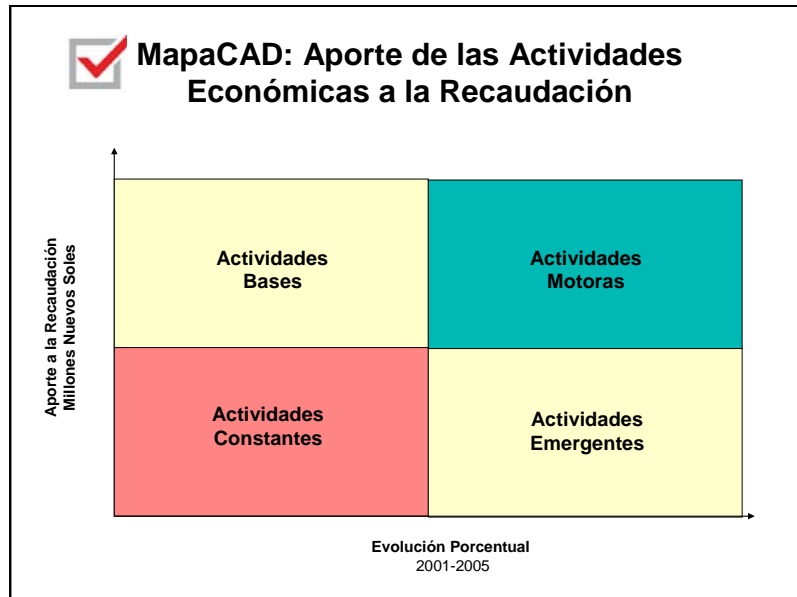
Por último, si bien tenemos un sistema que se ha simplificado y ha mejorado en su eficiencia, aún son bastante comunes los constantes cambios en la legislación que afectan la estabilidad de las normas y la eficiencia misma del sistema. Una mayor estabilidad en las reglas tributarias aportaría en reducir las trabas que tienen las personas y empresas para tributar.

Toda vez que la recaudación es un fiel reflejo de la gestión empresarial, cada vez que nuestras empresas son competitivas y rentables, el fisco cobra más impuestos y todos ganamos con ello. Por ello, impulsar la rentabilidad de nuestras empresas y promover más inversión en el país es una de las maneras de mejorar las condiciones de nuestra recaudación.

Beatriz Boza
Lince, abril 2006

RankingCAD:

Con el objetivo de graficar qué actividades económicas aportan más a la recaudación y en cuáles su aporte viene creciendo, se presenta un MapaCAD compuesto por cuatro cuadrantes. Uno agrupa a las actividades “motoras” de la economía; el otro a las actividades “emergentes”; otro a las actividades “bases” y, finalmente, el cuarto a las actividades “constantes” en términos de recaudación nacional.

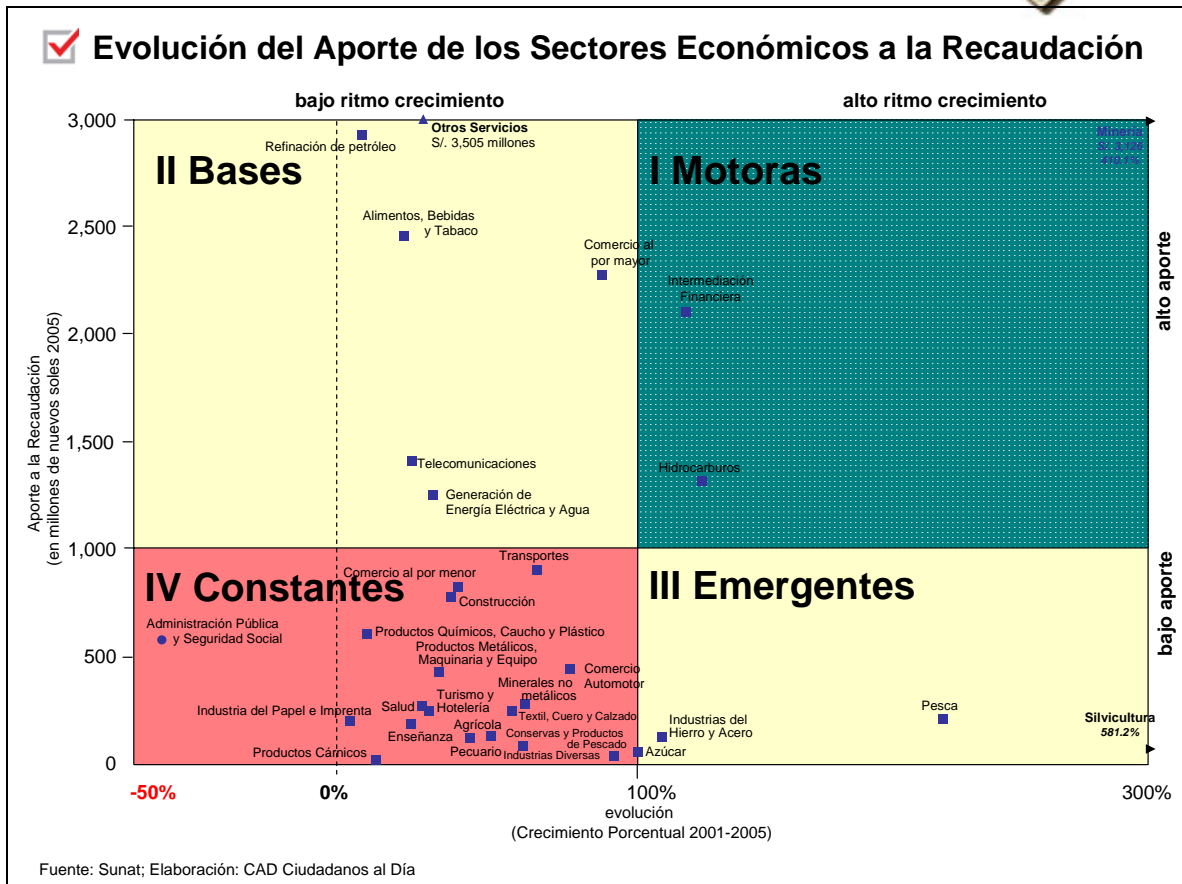


Utilizando el MapaCAD, a continuación se indican las distintas actividades económicas en cuanto a su aporte en valores reales y su evolución en los últimos cuatro años (2001-2005) en porcentajes. El corte ha sido realizado en 100% en cuanto a crecimiento porcentual de la recaudación entre el 2001 y el 2005 (eje horizontal) y en S/. 1,000 millones en cuanto a aporte a la recaudación tributaria para el año 2005.

Aportes de los Sectores Económicos a la Recaudación según cuadrantes del MapaCAD 2005

Actividades Económicas	Millones de nuevos soles	% de la Recaudación Total
Motoras	6,753	24%
Bases	13,912	50%
Emergentes	408	1%
Constantes	6,968	25%

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día



I. Motores de la Recaudación (Alto crecimiento y alto aporte). En este cuadrante (arriba a la derecha) se presentan aquellas actividades que aportan más de S/. 1,000 millones a la recaudación y que además, se muestran dinámicas al haber crecido en más de 100% en los últimos años. Las actividades que para el año 2005 se ubican en este cuadrante, son la minería, que aportó S/. 3,126 millones y creció 412%, la intermediación financiera, que aportó S/. 2,253 millones y creció 106% y la actividad hidrocarburos, que aportó S/. 1,381 millones y creció 137%.

II. Bases de la Recaudación (Bajo crecimiento y alto aporte). Este cuadrante (arriba a la izquierda) presenta a aquellas actividades que tienen un aporte a la recaudación significativo en millones de nuevos soles (más de S/. 1,000 millones), pero que presentan una tendencia poco dinámica en cuanto a su crecimiento fiscal en los últimos años (menos de 100% entre el 2001 y el 2005). Hemos colocado un signo amarillo a este cuadrante puesto que, si bien el aporte es importante, se debe procurar un mayor dinamismo en cuanto a la recaudación. En este cuadrante tenemos a las actividades Comercio al por Mayor (S/. 2,271 millones aporte anual 2005 y 89% de crecimiento entre el 2001 y el 2005) Alimentos, Bebidas y Tabaco (S/. 2,400 millones aporte anual 2005 y 24% de crecimiento), Refinación de Petróleo (S/. 2,921 millones aporte anual 2005 y 19% de crecimiento), Telecomunicaciones (S/. 1,483 millones aporte anual 2005 y 34% de crecimiento), Generación de Energía Eléctrica y Agua (S/. 1,329 millones aporte anual 2005 y 41% de crecimiento) y Otros Servicios (S/. 3,505 millones aporte anual 2005 y 36% de crecimiento).

III. Actividades emergentes de la recaudación (Alto crecimiento y bajo aporte). Las actividades económicas que han presentado un gran dinamismo en

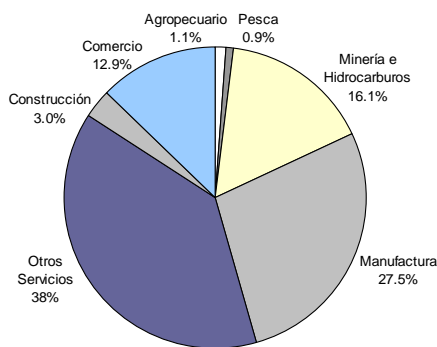
los últimos años, pero que no representan un aporte significativo en millones de nuevos soles a la recaudación del gobierno central, se encuentran en este cuadrante (abajo a la derecha). Tal es el caso de la actividad silvícola (S/.25 millones aporte anual 2005 y 581% de crecimiento entre el 2001 y el 2005), las industrias del hierro y acero (S/.133 millones aporte anual 2005 y 105% de crecimiento) y la pesca (S/.250 millones aporte anual 2005 y 410% de crecimiento entre).

IV. Sectores constantes para la recaudación (Bajo crecimiento y bajo aporte). El cuarto cuadrante (abajo a la izquierda) comprende a las actividades que han presentado, tanto un bajo aporte en millones de nuevos soles, como un bajo dinamismo en cuanto a su evolución entre el 2001 y el 2005. La mayor parte de las 31 actividades económicas se encuentra en este cuadrante. Tenemos por ejemplo a la agrícola (S/.148 millones aporte anual 2005 y 52% de crecimiento entre el 2001 y el 2005), comercio automotor (S/.457 millones aporte anual 2005 y 78% de crecimiento), y el turismo y hotelería (S/.291 millones aporte anual 2005 y 40% de crecimiento), entre otros. El único sector que presentó una evolución negativa fue la Administración Pública y Seguridad Social (S/.540 millones aporte anual 2005 y una evolución negativa de -51% entre el 2001 y el 2005).

Datos Útiles

- Los “grandes” sectores que más aportan a la recaudación tributaria, de manera agregada durante el 2005, son: el sector Servicios (38%), Manufactura (28%) y Minería e Hidrocarburos (16%). Sunat realiza esta clasificación sobre la base de la información de CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) autodeclarada por los contribuyentes.
- Las actividades económicas que más aportan al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de acuerdo a la información disponible para el 2004, son la minería que aporta el 32% del total (S/. 2,355 millones) y la Intermediación Financiera que aporta el 8% (S/. 618 millones). Para el año 2005 aún no se cuenta con información de la declaración jurada de las empresas; solamente con la Nota Tributaria que considera los pagos a cuenta a Diciembre del 2005 y lo estimado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

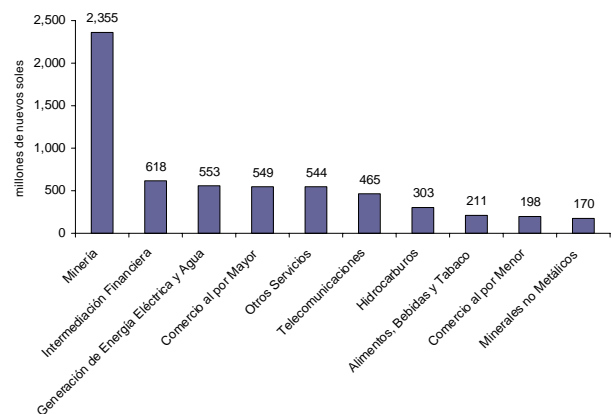
Distribución de la Recaudación Tributaria por Sector Económico 2005



Total: S/. 28 041 millones

Fuente: Nota Tributaria de SUNAT; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

Actividades Económicas que más aportan al Impuesto a la Renta de 3era Categoría Efectivamente Generado* 2004

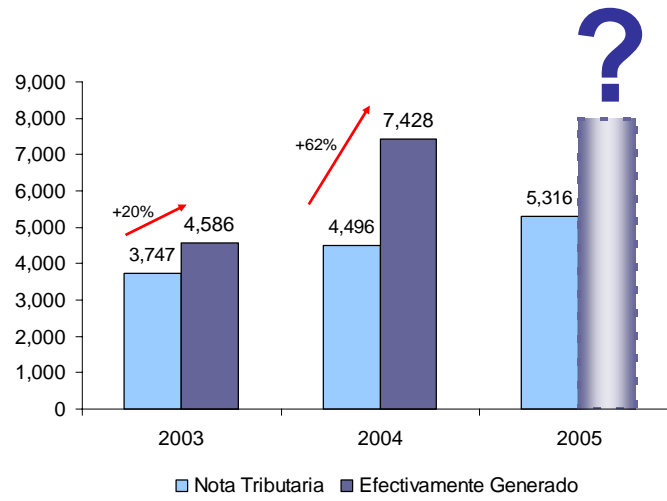


* Se refiere al Impuesto a la Renta de 3era Categoría que incluye la regularización que realizan las empresas en su declaración jurada en marzo del año siguiente al ejercicio
Fuente: Nota Tributaria de Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

- Existe una diferencia significativa entre lo que reporta Sunat en la Nota Tributaria y lo efectivamente generado por cada sector económico en cuanto al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Esto se debe a que la Nota Tributaria publica los pagos a cuenta a Diciembre del 2005 sin considerar las declaraciones juradas de las empresas presentadas entre marzo y abril del periodo siguiente, en las cuales se regulariza los pagos a cuenta realizados, modificándose así el aporte de cada sector de acuerdo a si efectuó pagos menores o mayores a lo que efectivamente generó de utilidades. La diferencia en estos pagos el 2004 fue más de S/.2,932 millones (esto es 62% más de lo señalado en la Nota Tributaria). Para el 2005, se calcula que esta diferencia será, solo para el caso de la actividad minera, de S/. 2,900 millones, de acuerdo con datos que ha recogido la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía acerca de las declaraciones juradas efectuadas este año por sus asociados.



Impuesto a la Renta de 3ra Categoría: Diferencia entre la Nota Tributaria y lo Efectivamente Generado



Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día



Para Mejorar

- **Regularización.** Tanto las empresas como las personas naturales presentan sus declaraciones juradas del Impuesto a la Renta entre marzo y abril del año siguiente al ejercicio por el cual declaran. La Nota Tributaria de Sunat, que es una publicación mensual, no publica las diferencias que existen entre los pagos a cuenta que realizan las empresas mensualmente por concepto del Impuesto a la Renta y lo que efectivamente pagan de acuerdo a la declaración jurada. Este hecho lleva a subestimar o sobreestimar el aporte de los sectores económicos a la recaudación. Para el 2004 la diferencia es de más de S/.2,900 millones de exceso de lo efectivamente generado, respecto de la nota tributaria y para el 2005, se espera que sea mayor, dada la coyuntura favorable para actividades específicas como la minería. Sería útil para ciudadanos e investigadores, que Sunat desarrolle una publicación anual, luego de que las empresas realicen sus declaraciones juradas, con el objetivo de contar con la información completa, de tal manera que se pueda saber con certeza el aporte de cada sector al país.
- **Formalización.** Con más del 40% de la actividad productiva al margen de la legalidad y, por consiguiente, no afecta a la recaudación, la informalidad es un problema que afecta de manera directa a la recaudación del Gobierno Central y la actividad empresarial, ya que genera competencia desleal, por un lado, y una mayor carga fiscal para los contribuyentes formales, por el otro. Sunat viene trabajando para evitar la evasión de impuestos, especialmente el Impuesto General a las Ventas y, de manera indirecta, el Impuesto a la Renta. Pero esa labor debe complementarse y reforzarse aún más para promover la formalización, tanto de personas naturales como jurídicas. El proceso de formalización debe comenzar con la simplificación de trámites y la educación de los potenciales contribuyentes haciendo más “amigable” el portal de Sunat y los procesos que los contribuyentes deben seguir para pagar sus impuestos. Ello debe ir de la mano con una propuesta integral de fiscalización e incentivos a la formalización.
- **Promoción de inversiones.** A mayor rentabilidad de la inversión mayor impuesto a la renta de tercera categoría. Además de combatir la informalidad, una de las maneras de contribuir a mejorar la recaudación es promover la productividad y competitividad de nuestras empresas y, por consiguiente, la rentabilidad de la inversión. De ahí, la importancia de promover las inversiones, no solo a nivel de las inversión extranjera sino también en la pequeña y mediana inversión nacional, con el fin de que incrementen su rentabilidad y, en consecuencia, contribuyan más a la recaudación nacional.
- **Reglas estables.** Según se desprende del MapaCAD, los sectores que más aportan a la recaudación son sectores tradicionalmente considerados de la “gran empresa” (minería, hidrocarburos, intermediación financiera). Resulta paradigmático que precisamente sean esos sectores, que en muchos casos cuentan con convenios de estabilidad tributaria, aquellos que más aportan a la recaudación nacional. En tal sentido, se plantea una correlación entre la estabilidad legal, la inversión y el aporte a la recaudación. Dado que la valla para acceder al beneficio de la estabilidad (realizar inversiones no menores a US\$2'000,000 o realizar inversiones mayores a US\$500,000 que cumplan con determinados requerimientos de generación de empleo y de divisas) discrimina a la mediana y pequeña inversión, se plantea la conveniencia de



impulsar un pacto político para garantizar reglas claras y estables para todo tipo de inversión, especialmente la pequeña y mediana, pues puede ser precisamente para aquella donde la sobre regulación cambiante constituye un incentivo a la informalidad. Con ello, no se propone otorgar beneficios particulares por actividad o exoneraciones tributarias individuales. Lo que se busca es que todas las actividades cuenten con estabilidad en cuanto a las reglas del juego, especialmente aquellas referidas al pago de impuestos.

- **Clasificación de Actividades Económicas.** Sunat hace bien en publicar el aporte de las principales actividades económicas utilizando la clasificación internacional. Ello es bueno porque sirve para analizar qué sectores contribuyen más por cada tipo de tributo. Destaca, sin embargo, que la actividad “Otros Servicios” constituya el principal aportante a la recaudación nacional, tanto al IGV (17%, correspondiéndole 12% al comercio al por mayor, segundo en la lista), como al total de Recaudación Nacional (12%, correspondiéndole 11% a la minería que es el siguiente en la lista). El rubro “Otros Servicios” incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, servicios sociales y de salud, entre otras. Dada su relevancia, sería importante, para efectos de políticas públicas, que Sunat pueda presentar esta información desagregada por cada subsector.
- **Verificación.** Actualmente, es el contribuyente quien identifica a qué actividad económica y a qué sector pertenece. Sunat, en términos generales, se basa en esa información autodeclarada por el contribuyente para proporcionar la información sectorial correspondiente. En algunos casos, Sunat si verifica la información dada por el contribuyente, por ejemplo cuando participa en más de una actividad o sector económico y/o cuando aquel pretende acogerse a beneficios fiscales. En tal sentido, resulta necesario, por un lado, que el contribuyente a la hora de indicar el sector al que pertenece, lo haga correctamente y, por el otro, que Sunat informe adecuadamente de las verificaciones que lleve a cabo, validando de esa manera la información que publica, toda vez que de la misma se derivan consecuencias para el análisis y formulación de políticas públicas.

? Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuáles son los sectores económicos que aportan a la recaudación en el Perú?

Una empresa realiza actividades económicas en determinado(s) mercado(s). La Sunat agrupa esas “actividades económicas” en siete grandes “sectores económicos”. Para ello, utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) que consiste en siete grandes sectores: Agropecuario, Pesca, Minería e Hidrocarburos, Manufactura, Servicios, Construcción y Comercio. Cada uno de estos **sectores** se divide en **actividades económicas**, tal como se observa en la tabla presentada a continuación. Para efectos de este informe, esa será la clasificación utilizada para presentar el aporte de los distintos sectores y actividades económicas.

 Sectores Económicos utilizados por SUNAT	
Sector	Actividad Económica
Agropecuario	Agrícola
	Pecuario
	Silvicultura
Pesca	Pesca
Minería e Hidrocarburos	Minería
	Hidrocarburos
Manufactura - Procesadores de Recursos Primarios	Conservas y Productos de Pescado
	Refinación de Petróleo
	Productos Cárnicos
	Azúcar
Manufactura - Industria No Primaria	Alimentos, Bebidas y Tabaco
	Textil, Cuero y Calzado
	Industrias Diversas
	Industrias del Papel e Imprenta
	Productos Químicos, Caucho y Plástico
	Minerales no Metálicos
	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo
Industrias del Hierro y Acero	
Servicios	Generación de Energía Eléctrica y Agua
	Otros Servicios
	Turismo y Hotelería
	Transportes
	Telecomunicaciones
	Intermediación Financiera
	Administración Pública y Seguridad Social
	Enseñanza
Salud	
Construcción	Construcción
Comercio	Comercio Automotriz
	Comercio al por Mayor
	Comercio al por Menor

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de información de SUNAT

1.1. ¿Quién define a qué actividad económica corresponde cada empresa?

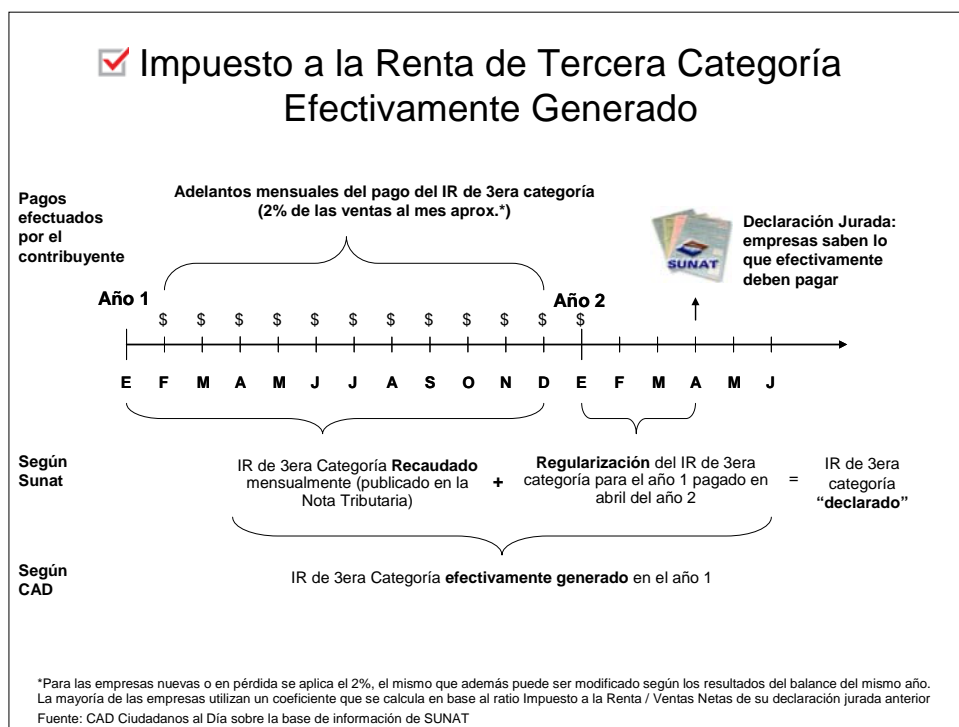
El mismo contribuyente. Sunat toma en cuenta la información autodeclarada por cada contribuyente respecto de la principal actividad económica que realiza.

1.2. ¿Qué pasa cuando un contribuyente realiza más de una actividad económica y/o está en más de un sector?

En estos casos, Sunat clasifica a la empresa de acuerdo a la actividad que le reporte mayores ingresos. Sin embargo, al margen de esto, cuando se publica una Ley con beneficios tributarios circunscritos sólo para ciertos sectores o actividades económicas Sunat corrobora que los acogidos cumplan con todas las condiciones que le faculten a gozar de los beneficios según Ley.

1.3. ¿La información de Sunat sobre la Recaudación es completa?

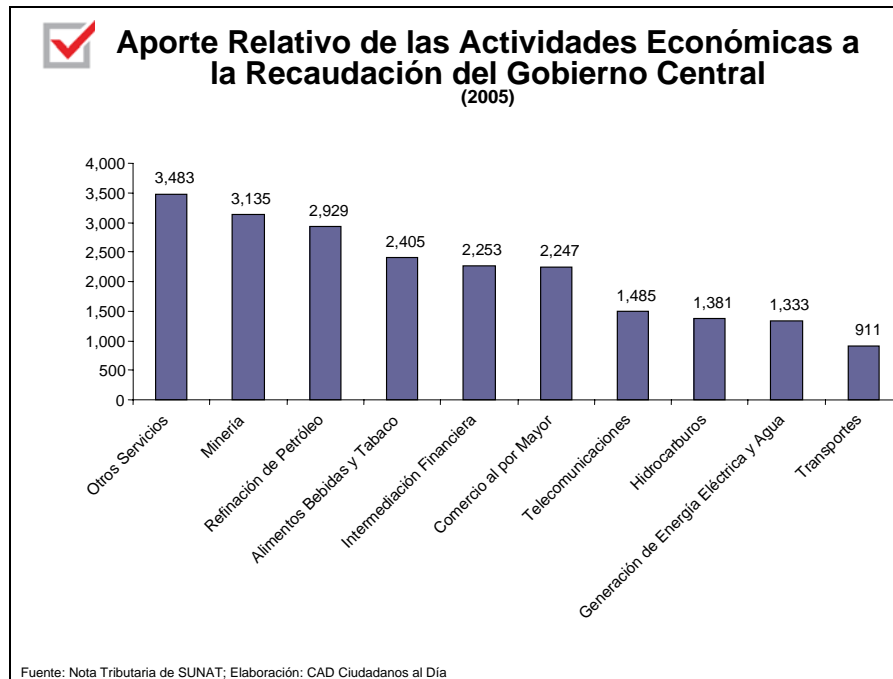
No. Así por ejemplo, en el caso del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, la información que publica Sunat en su Nota Tributaria no constituye la renta efectivamente generada por las empresas en su ejercicio puesto que solo toma en cuenta los pagos a cuenta del impuesto realizados por éstas. Las empresas pagan adelantos mensuales por un monto correspondiente al 2% de sus ventas, para las empresas nuevas o en pérdida y un coeficiente que se calcula en base al ratio Impuesto a la Renta / Ventas Netas de su declaración jurada anterior para las demás empresas y al año siguiente al ejercicio, regularizan su situación en el mes de marzo. Es así que la nota tributaria tiende a sub estimar el aporte de algunos sectores y sobre estimar el de otros en cuanto a este impuesto. En el siguiente cuadro se grafica esto:



2. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte en la recaudación del gobierno central?

Según cifras de la Sunat para el 2005, las actividades económicas que aportaron más a la economía peruana en materia de recaudación de tributos, es decir, como porcentaje del total de tributos recaudados son: Otros Servicios (12%); Minería (11%); Refinación de Petróleo (10%); Alimentos, Bebidas y Tabaco (9%)

e Intermediación Financiera, y Comercio al por Mayor con 8% respectivamente. La actividad "Otros Servicios" incluye, de acuerdo a Sunat, una variada gama de negocios, entre los cuales destacan Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras Actividades de Servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.



Distribución de la Recaudación del Gobierno Central por Actividades Económicas (ordenado por participación 2005) millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
1	Minería	613	689	1,092	1,742	3,135	11.2	411.5
2	Refinación de petróleo	2,465	3,102	3,084	2,879	2,929	10.4	18.8
3	Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,941	1,977	2,203	2,243	2,405	8.6	23.9
4	Intermediación Financiera	1,092	1,115	1,604	2,142	2,253	8.0	106.3
5	Comercio al por mayor	1,205	1,410	1,591	1,847	2,247	8.0	86.5
6	Telecomunicaciones	1,105	992	1,228	1,147	1,485	5.3	34.4
7	Hidrocarburos	583	321	656	995	1,381	4.9	137.0
8	Generación de Energía Eléctrica y Agua	944	956	1,157	1,158	1,333	4.8	41.1
9	Transportes	524	580	727	799	911	3.2	73.9
10	Comercio al por menor	603	615	682	821	881	3.1	46.0
11	Construcción	586	544	754	666	842	3.0	43.6
12	Administración Pública y Seguridad Social	1,093	895	518	590	590	2.1	-46.0
13	Productos Químicos, Caucho y Plástico	466	499	477	504	550	2.0	18.1
14	Comercio Automotor	257	266	323	397	445	1.6	73.1
15	Minerales no Metálicos	223	293	312	357	385	1.4	72.4
16	Textil, Cuero y Calzado	225	203	279	367	376	1.3	67.1
17	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	222	244	246	282	313	1.1	40.9
18	Salud	221	205	243	277	299	1.1	35.1
19	Turismo y Hotelería	208	197	238	262	291	1.0	40.3
20	Pesca	77	115	139	202	251	0.9	225.3
21	Industria del Papel e Imprenta	220	242	214	229	233	0.8	5.5
22	Industrias Diversas	113	127	169	182	196	0.7	73.9
23	Enseñanza	146	154	164	180	194	0.7	32.7



Distribución de la Recaudación del Gobierno Central por Actividades Económicas (ordenado por participación 2005) millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
24	Agrícola	97	113	155	163	148	0.5	52.0
25	Pecuario	91	100	114	115	134	0.5	48.5
26	Industrias del Hierro y Acero	65	85	75	90	134	0.5	106.2
27	Azúcar	53	53	63	84	106	0.4	100.7
28	Conservas y Productos de Pescado	38	52	43	52	77	0.3	100.8
29	Silvicultura	4	4	7	19	25	0.1	577.8
30	Productos Cárnicos	10	10	11	13	12	0.0	18.6
31	Otros Servicios ⁽²⁾	2,572	2,576	2,810	3,253	3,483	12.4	35.4
	Total	18,062	18,734	21,376	24,054	28,041	100.0	55.2

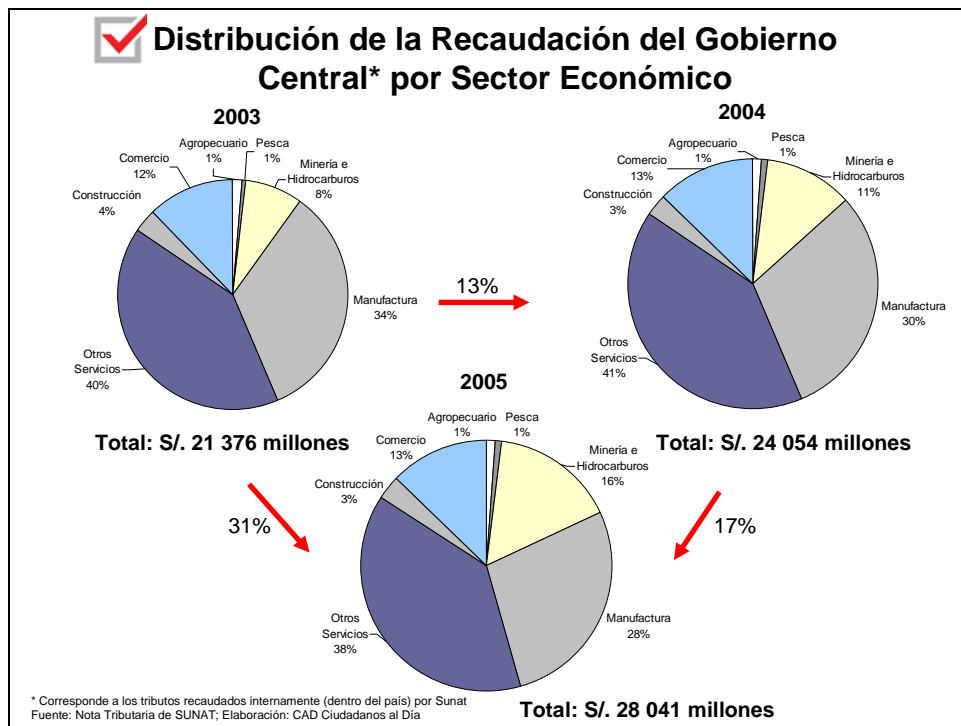
⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

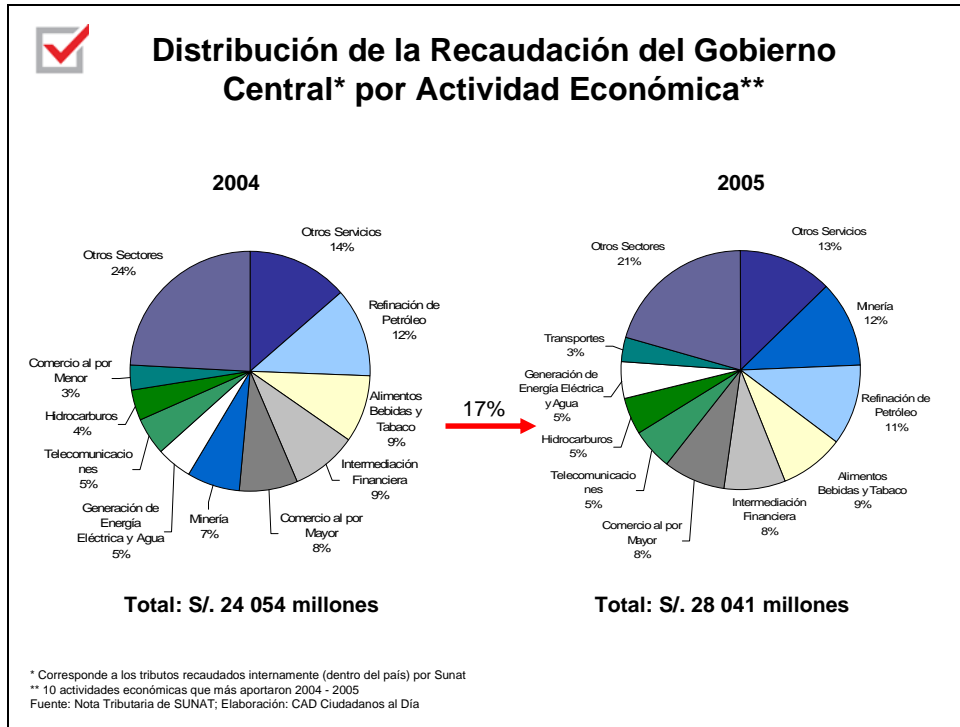
Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

2.1. ¿Cómo se divide la recaudación del gobierno central en cuanto a sectores y actividades económicas?

De los principales “grandes” **sectores económicos**, el que más aporta a la recaudación en el 2005 es el de Servicios (39%). Le siguen el sector Manufactura (28%) y el sector Minería e Hidrocarburos (16%).



En cuanto a las **actividades económicas**, la que más aporta a la recaudación en el 2005 es la de otros servicios (13%). Le siguen la minería con 12%, la refinación de petróleo con 11% y la de alimentos, bebidas y tabaco con 9%.



2.2. ¿Cuál ha sido la evolución de las actividades económicas en cuanto a la recaudación del gobierno central?

Entre el 2001 y el 2005, los sectores económicos en conjunto han incrementado su aporte a la recaudación nacional en un 55%. Solamente una actividad, la de administración pública y seguridad social, disminuyó su aporte, mientras que las demás actividades lo incrementaron.





Recaudación del Gobierno Central por Actividad Económica
Listados por Variación % 2001-2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
1	Silvicultura	4	4	7	19	25	0.1	577.8
2	Minería	613	689	1,092	1,742	3,135	11.2	411.5
3	Pesca	77	115	139	202	251	0.9	225.3
4	Hidrocarburos	583	321	656	995	1,381	4.9	137.0
5	Intermediación Financiera	1,092	1,115	1,604	2,142	2,253	8.0	106.3
6	Industrias del Hierro y Acero	65	85	75	90	134	0.5	106.2
7	Conservas y Productos de Pescado	38	52	43	52	77	0.3	100.8
8	Azúcar	53	53	63	84	106	0.4	100.7
9	Comercio al por mayor	1,205	1,410	1,591	1,847	2,247	8.0	86.5
10	Industrias Diversas	113	127	169	182	196	0.7	73.9
11	Transportes	524	580	727	799	911	3.2	73.9
12	Comercio Automotor	257	266	323	397	445	1.6	73.1
13	Minerales no Metálicos	223	293	312	357	385	1.4	72.4
14	Textil, Cuero y Calzado	225	203	279	367	376	1.3	67.1
15	Agrícola	97	113	155	163	148	0.5	52.0
16	Pecuario	91	100	114	115	134	0.5	48.5
17	Comercio al por menor	603	615	682	821	881	3.1	46.0
18	Construcción	586	544	754	666	842	3.0	43.6
19	Generación de Energía Eléctrica y Agua	944	956	1,157	1,158	1,333	4.8	41.1
20	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	222	244	246	282	313	1.1	40.9
21	Turismo y Hotelería	208	197	238	262	291	1.0	40.3
22	Otros Servicios ⁽²⁾	2,572	2,576	2,810	3,253	3,483	12.4	35.4
23	Salud	221	205	243	277	299	1.1	35.1
24	Telecomunicaciones	1,105	992	1,228	1,147	1,485	5.3	34.4
25	Enseñanza	146	154	164	180	194	0.7	32.7
26	Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,941	1,977	2,203	2,243	2,405	8.6	23.9
27	Refinación de petróleo	2,465	3,102	3,084	2,879	2,929	10.4	18.8
28	Productos Cárnicos	10	10	11	13	12	0.0	18.6
29	Productos Químicos, Caucho y Plástico	466	499	477	504	550	2.0	18.1
30	Industria del Papel e Imprenta	220	242	214	229	233	0.8	5.5
31	Administración Pública y Seguridad Social	1,093	895	518	590	590	2.1	-46.0
	Total	18,062	18,734	21,376	24,054	28,041	100.0	55.2

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

2.3. ¿Qué actividades económicas han presentado los mayores crecimientos porcentuales en los últimos años en materia de aporte a la recaudación del gobierno central?

De la información presentada por Sunat se desprende que esta actividad fue la Silvicultura (aprovechamiento de madera). Si bien el aporte en millones de soles no resulta muy significativo (S/. 25 millones en el 2005), esta actividad presenta un crecimiento sostenido entre el 2001 y el 2005, de más de 580%. En segundo lugar está el sector minero, con un crecimiento de 410% entre el 2001 y el 2005. Le siguen las actividades Pesca, Hidrocarburos e Intermediación Financiera con 224%, 137% y 106% respectivamente, para el mismo periodo de análisis.

Principales Actividades Económicas con Mayor Dinamismo en Materia de Aporte a la Recaudación del Gobierno Central

2001-2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
1	Silvicultura	4	4	7	19	25	0.1	581.2
2	Minería	613	689	1,092	1,742	3,126	11.1	410.1
3	Pesca	77	115	139	202	250	0.9	224.4
4	Hidrocarburos	583	321	656	995	1,381	4.9	137.0
5	Intermediación Financiera	1,092	1,115	1,604	2,142	2,246	8.0	105.7
6	Industrias del Hierro y Acero	65	85	75	90	133	0.5	105.2
7	Azúcar	53	53	63	84	106	0.4	99.9
8	Conservas y Productos de Pescado	38	52	43	52	75	0.3	96.9
9	Comercio al por mayor	1,205	1,410	1,591	1,847	2,271	8.1	88.5
10	Comercio Automotor	257	266	323	397	457	1.6	77.6

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.
Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

2.4. ¿Qué actividades económicas han sido las que, en valor absoluto, han realizado un mayor aporte a la recaudación del gobierno central?

La actividad que más aporta a la recaudación nacional en el 2005, en millones de nuevos soles, es otros servicios, que incluye entre otros, el alquiler de viviendas, servicios prestados a empresas, servicios mercantes prestados a hogares y servicios no mercantes prestados a hogares. Esta actividad aporta S/.3,505 millones. Sin embargo, al ser ésta la suma de muchos rubros con aportes pequeños, tenemos que la actividad que más aporta en términos absolutos en el 2005 es la minería con S/.3,126 millones. Le siguen la Refinación de Petróleo (S/.2,921 millones), Alimentos, Bebidas y Tabaco (S/.2,401 millones) y Comercio al por Mayor (S/.2,271 millones).

Principales Actividades Económicas con Mayor Aporte en Términos Absolutos a la Recaudación del Gobierno Central⁽¹⁾

(listados por aporte en el 2005)
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽²⁾	2001	2002	2003	2004	2005
1	Otros Servicios ⁽³⁾	2,572	2,576	2,810	3,253	3,505
2	Minería	613	689	1,092	1,742	3,126
3	Refinación de petróleo	2,465	3,102	3,084	2,879	2,921
4	Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,941	1,977	2,203	2,243	2,401
5	Comercio al por mayor	1,205	1,410	1,591	1,847	2,271
6	Intermediación Financiera	1,092	1,115	1,604	2,142	2,246
7	Telecomunicaciones	1,105	992	1,228	1,147	1,484
8	Hidrocarburos	583	321	656	995	1,381
9	Generación de Energía Eléctrica y Agua	944	956	1,157	1,158	1,330
10	Transportes	524	580	727	799	919

⁽¹⁾ No incluye Contribuciones Sociales ni Regalías Mineras

⁽²⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽³⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

2.5. ¿Qué actividades económicas han presentado menor dinamismo en los últimos años en materia de aporte a la recaudación del gobierno central?

El menor dinamismo para el periodo 2001-2005, se presentó en la administración pública y seguridad social (-51%), seguida de la industria del papel e imprenta (7%) y la refinación de petróleo (19%).

<input checked="" type="checkbox"/> Actividades Económicas con Menor Dinamismo en Materia de Aporte a la Recaudación del Gobierno Central 2001-2005 millones de nuevos soles								
	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
1	Otros Servicios ⁽²⁾	2,572	2,576	2,810	3,253	3,505	12.5	36.3
2	Salud	221	205	243	277	299	1.1	35.1
3	Telecomunicaciones	1,105	992	1,228	1,147	1,484	5.3	34.3
4	Enseñanza	146	154	164	180	192	0.7	31.7
5	Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,941	1,977	2,203	2,243	2,401	8.6	23.7
6	Productos Cárnicos	10	10	11	13	12	0.0	19.5
7	Productos Químicos, Caucho y Plástico	466	499	477	504	552	2.0	18.6
8	Refinación de petróleo	2,465	3,102	3,084	2,879	2,921	10.4	18.5
9	Industria del Papel e Imprenta	220	242	214	229	235	0.8	6.9
10	Administración Pública y Seguridad Social	1,093	895	518	590	540	1.9	-50.6

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

2.6. ¿Cuál es la presión tributaria ejercida por los distintos tributos dentro de cada actividad económica?

Para analizar este aspecto, se ha calculado la participación de cada actividad respecto del total recaudado por cada tipo de impuesto. Asimismo, en la última columna se presenta el indicador con el cual son calculados los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que corresponde a cada empresa, que se realiza efectuando el ratio Impuesto a la Renta de Tercera Categoría sobre las ventas netas de cada uno de los sectores comprendidos en la actividad nacional. Así, obtenemos según cifras de Sunat que, para el 2004, aquel sector donde el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría representa un mayor porcentaje de las ventas netas es el minero (9%), seguido de minerales no metálicos (6%) y telecomunicaciones (6%). El cuadro presentado a continuación permite observar que en promedio, la importancia del impuesto a la renta de tercera categoría dentro de las ventas netas es de 2.4%. El dato para el 2005 aún no se tiene puesto que se debe esperar a las declaraciones juradas de las empresas en abril de este año para tener los datos exactos del impuesto a la renta de tercera categoría efectivamente generado y el de las ventas netas.

Participación en la Recaudación del Gobierno Central por Actividad Económica

2004-2005

Ordenado por Ratio IR Tercera / Ventas Netas

	Actividad Económica ⁽¹⁾	% del Total de Tributos Recaudados ⁽²⁾		% del Total de IGV Recaudado ⁽³⁾		% de IR de 3era Efectivamente Generado ⁽⁴⁾		Ratio IR 3era / Ventas Netas ⁽⁵⁾	
		2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
1	Minería	7.2%	11.1%	3.5%	3.3%	31.7%	n.d.	9.1%	n.d.
2	Minerales no Metálicos	1.5%	1.4%	1.7%	1.5%	2.3%	n.d.	6.0%	n.d.

Participación en la Recaudación del Gobierno Central por Actividad Económica
2004-2005

Ordenado por Ratio IR Tercera / Ventas Netas

	Actividad Económica ⁽¹⁾	% del Total de Tributos Recaudados ⁽²⁾		% del Total de IGV Recaudado ⁽³⁾		% de IR de 3era Efectivamente Generado ⁽⁴⁾		Ratio IR 3era / Ventas Netas ⁽⁵⁾	
		2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
3	Telecomunicaciones	4.8%	5.3%	5.9%	6.1%	6.3%	n.d.	5.6%	n.d.
4	Intermediación Financiera	8.9%	8.0%	5.0%	4.1%	8.3%	n.d.	5.3%	n.d.
5	Generación de Energía Eléctrica y Agua	4.8%	4.7%	5.7%	6.0%	7.4%	n.d.	5.1%	n.d.
6	Industria del Hierro y el Acero	0.4%	0.5%	0.4%	0.2%	0.9%	n.d.	3.8%	n.d.
7	Hidrocarburos	4.1%	4.9%	4.9%	7.4%	4.1%	n.d.	3.4%	n.d.
8	Pesca	0.8%	0.9%	1.3%	1.1%	1.2%	n.d.	2.7%	n.d.
9	Azúcar	0.3%	0.4%	0.7%	0.6%	0.3%	n.d.	2.4%	n.d.
10	Otros Servicios ⁽⁶⁾	13.5%	12.5%	18.1%	17.6%	7.3%	n.d.	2.3%	n.d.
11	Productos Químicos, Caucho y Plástico	2.1%	2.0%	2.6%	2.4%	2.1%	n.d.	2.1%	n.d.
12	Construcción	2.8%	3.0%	3.3%	4.0%	2.1%	n.d.	2.1%	n.d.
13	Turismo y Hotelería	1.1%	1.0%	1.4%	1.3%	0.9%	n.d.	1.9%	n.d.
14	Industrias Diversas	0.8%	0.7%	1.0%	1.0%	0.7%	n.d.	1.9%	n.d.
15	Salud	1.2%	1.1%	1.4%	1.4%	0.5%	n.d.	1.8%	n.d.
16	Textil, Cuero y Calzado	1.5%	1.3%	2.0%	1.7%	2.0%	n.d.	1.8%	n.d.
17	Alimentos, Bebidas y Tabaco	9.3%	8.6%	7.1%	7.1%	2.8%	n.d.	1.7%	n.d.
18	Industria del Papel e Imprenta	1.0%	0.8%	1.3%	1.2%	0.8%	n.d.	1.7%	n.d.
19	Conservas y Productos de Pescado	0.2%	0.3%	0.1%	0.2%	0.8%	n.d.	1.6%	n.d.
20	Transportes	3.3%	3.3%	4.9%	4.9%	2.0%	n.d.	1.4%	n.d.
21	Agrícola	0.7%	0.5%	0.9%	0.7%	0.5%	n.d.	1.2%	n.d.
22	Enseñanza	0.7%	0.7%	0.2%	0.2%	0.5%	n.d.	1.1%	n.d.
23	Silvicultura	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	n.d.	1.1%	n.d.
24	Comercio Automotriz	1.6%	1.6%	2.5%	2.5%	1.3%	n.d.	1.0%	n.d.
25	Comercio al por menor	3.4%	3.1%	4.4%	4.0%	2.7%	n.d.	0.9%	n.d.
26	Refinación de Petróleo	12.0%	10.4%	6.0%	5.2%	1.9%	n.d.	0.9%	n.d.
27	Comercio al por mayor	7.7%	8.1%	10.7%	11.4%	7.4%	n.d.	0.9%	n.d.
28	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	1.2%	1.1%	1.6%	1.5%	0.9%	n.d.	0.9%	n.d.
29	Pecuario	0.5%	0.5%	0.8%	0.8%	0.4%	n.d.	0.9%	n.d.
30	Productos Cárnicos	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	n.d.	0.7%	n.d.
31	Administración Pública y Seguridad Social	2.5%	1.9%	0.6%	0.5%	0.0%	n.d.	0.2%	n.d.
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	n.d.	-	-
	Promedio	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	n.d.	2.4%	n.d.

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ El total de tributos recaudados incluye al Impuesto a la Renta y a los Impuestos a la Producción y al Consumo mas no a Contribuciones Sociales ni Regalías Mineras. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽³⁾ Se refiere al porcentaje de participación del Impuesto General a las Ventas (IGV) que recauda cada sector dentro del total nacional

⁽⁴⁾ Se refiere al porcentaje de participación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría efectivamente recaudado de cada sector dentro del total nacional

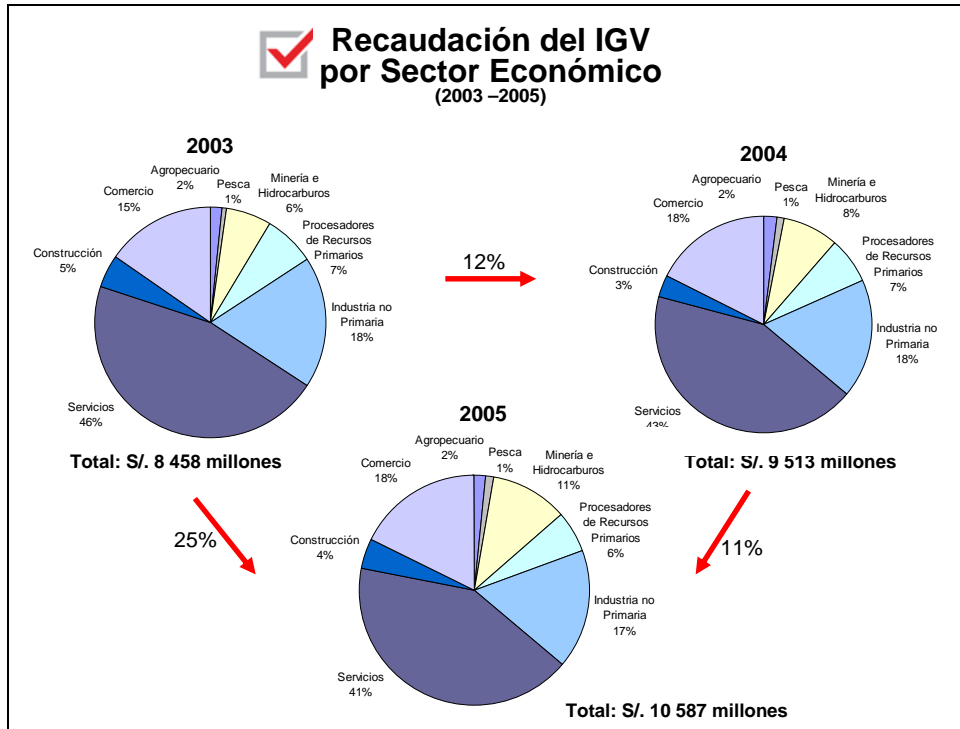
⁽⁵⁾ Este ratio mide el peso de la contribución que cada sector o actividad económica tiene sobre la caja fiscal

⁽⁶⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

3. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto General a las Ventas?

Durante el 2005, la Sunat recaudó S/.10,587 millones por concepto de Impuesto General a las Ventas. La actividad económica "Otros Servicios" fue la que más contribuyo con la recaudación del IGV (18%), seguida del comercio al por mayor (11%) y del sector hidrocarburos (7%). Las actividades que menos contribuyeron con la recaudación del IGV durante el 2005 fueron los de Productos Cárnicos y Silvicultura que representaron un 0.1% cada uno. En general, el monto recaudado de IGV ha crecido más de 54% desde el 2001.



Impuesto General a las Ventas recaudado por Sunat por Actividad Económica

listado por importancia (% part. en el total 2005)
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
1	Otros Servicios ⁽²⁾	1,208	1,302	1,426	1,724	1,864	17.6	54.2
2	Comercio al por mayor	595	707	819	1,018	1,203	11.4	102.2
3	Hidrocarburos	268	231	342	463	786	7.4	193.5
4	Alimentos, Bebidas y Tabaco	568	610	661	676	751	7.1	32.3
5	Telecomunicaciones	517	612	629	564	643	6.1	24.4
6	Generación de Energía Eléctrica y Agua	484	509	573	538	634	6.0	30.9
7	Refinación de petróleo	473	466	570	571	550	5.2	16.3
8	Transportes	299	360	446	467	517	4.9	73.0
9	Intermediación Financiera	456	470	516	473	434	4.1	-4.9
10	Construcción	296	300	384	315	426	4.0	44.2
11	Comercio al por menor	254	286	309	414	421	4.0	65.5
12	Minería	146	151	179	334	348	3.3	137.8
13	Comercio Automotor	119	137	173	234	260	2.5	118.8
14	Productos Químicos, Caucho y Plástico	230	252	224	252	256	2.4	11.3
15	Textil, Cuero y Calzado	106	106	141	190	180	1.7	69.0
16	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	96	123	130	148	160	1.5	66.0
17	Minerales no Metálicos	124	141	147	161	154	1.5	24.4
18	Salud	80	93	110	131	146	1.4	81.3
19	Turismo y Hotelería	103	98	117	130	139	1.3	35.8
20	Industria del Papel e Imprenta	96	109	117	125	130	1.2	35.2
21	Pesca	40	68	59	119	119	1.1	200.7
22	Industrias Diversas	58	69	88	98	101	1.0	75.2
23	Pecuario	60	69	54	73	90	0.8	49.8
24	Agrícola	61	70	82	90	69	0.7	14.6
25	Azúcar	38	34	41	63	68	0.6	80.1
26	Administración Pública y Seguridad Social	41	51	55	57	54	0.5	32.4
27	Industrias del Hierro y Acero	26	25	31	37	26	0.2	-2.5
28	Enseñanza	11	19	17	18	21	0.2	90.4
29	Conservas y Productos de Pescado	8	26	10	12	17	0.2	123.0
30	Silvicultura	1	1	3	11	14	0.1	1195.4
31	Productos Cárnicos	6	6	7	8	7	0.1	34.0
	Total	6,866	7,501	8,458	9,513	10,587	100.0	54.2

Impuesto General a las Ventas recaudado por Sunat por Actividad Económica
listado por importancia (% part. en el total 2005)
millones de nuevos soles

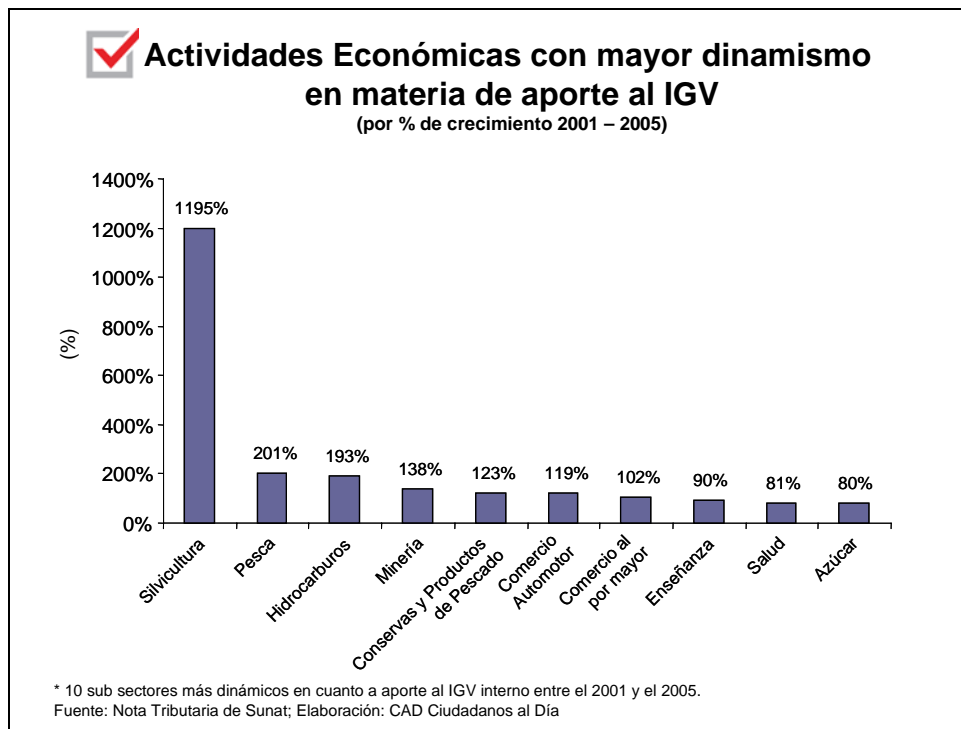
Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	% Part. 2005	Variación % (2001-2005)
------------------------------------	------	------	------	------	------	--------------	-------------------------

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.
Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

3.1. ¿Qué actividad económica ha presentado el mayor dinamismo en los últimos años en materia de aporte sobre el monto recaudado de IGV?

La actividad que presentó un mayor dinamismo en cuanto al monto de IGV aportado, fue la Silvicultura, con un crecimiento entre el 2001 y el 2005 de más de 1,195%. La Pesca fue la segunda más dinámico en materia de recaudación de IGV, con un crecimiento de 200% para el mismo periodo de análisis, seguida de la actividad Hidrocarburos que creció 194% y la Minería que creció 138% en el referido periodo.



Actividades Económicas con Mayor Dinamismo en Materia de Aporte al IGV
2001-2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % (2001-2005)
1	Silvicultura	1	1	3	11	14	1195.4%
2	Pesca	40	68	59	119	119	200.7%
3	Hidrocarburos	268	231	342	463	786	193.5%
4	Minería	146	151	179	334	348	137.8%
5	Conservas y Productos de Pescado	8	26	10	12	17	123.0%
6	Comercio Automotor	119	137	173	234	260	118.8%
7	Comercio al por mayor	595	707	819	1,018	1,203	102.2%



Actividades Económicas con Mayor Dinamismo en Materia de Aporte al IGV

2001-2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % (2001-2005)
8	Enseñanza	11	19	17	18	21	90.4%
9	Salud	80	93	110	131	146	81.3%
10	Azúcar	38	34	41	63	68	80.1%
11	Industrias Diversas	58	69	88	98	101	75.2%
12	Transportes	299	360	446	467	517	73.0%
13	Textil, Cuero y Calzado	106	106	141	190	180	69.0%
14	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	96	123	130	148	160	66.0%
15	Comercio al por menor	254	286	309	414	421	65.5%

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

3.2. ¿Qué actividades económicas presentan mayor aporte en valor absoluto a la recaudación de IGV?

La actividad que más aporta en términos de millones de nuevos soles, al Impuesto General a las Ventas, es la de Otros Servicios (S/.1,864 millones). Le siguen las actividades Comercio al por Mayor (S/.1,203 millones), Hidrocarburos (S/.786 millones) y Alimentos, Bebidas y Tabaco (S/.751 millones).



Actividades Económicas con Mayor Aporte en Términos Absolutos al Impuesto General a las Ventas

listado por aporte en el 2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica ⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005
1	Otros Servicios ⁽²⁾	1,208	1,302	1,426	1,724	1,864
2	Comercio al por mayor	595	707	819	1,018	1,203
3	Hidrocarburos	268	231	342	463	786
4	Alimentos, Bebidas y Tabaco	568	610	661	676	751
5	Telecomunicaciones	517	612	629	564	643
6	Generación de Energía Eléctrica y Agua	484	509	573	538	634
7	Refinación de petróleo	473	466	570	571	550
8	Transportes	299	360	446	467	517
9	Intermediación Financiera	456	470	516	473	434
10	Construcción	296	300	384	315	426
11	Comercio al por menor	254	286	309	414	421
12	Minería	146	151	179	334	348
13	Comercio Automotor	119	137	173	234	260
14	Productos Químicos, Caucho y Plástico	230	252	224	252	256
15	Textil, Cuero y Calzado	106	106	141	190	180

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

3.3. ¿Qué actividades económicas ha presentado el menor dinamismo en los últimos años en materia de aporte sobre el monto recaudado de IGV?

La Intermediación Financiera fue la actividad económica que disminuyó en cuanto a su aporte al IGV entre el 2001 y el 2005 (-5%) pasando de S/. 456 millones a S/. 434 millones. La actividad Industrias del Hierro y el Acero ocupó el segundo lugar, con -3% en su aporte a la recaudación del IGV, para similar periodo. El

tercer lugar, lo ocupa la actividad Productos Químicos, Caucho y Plástico, con 11% de crecimiento en su aporte.

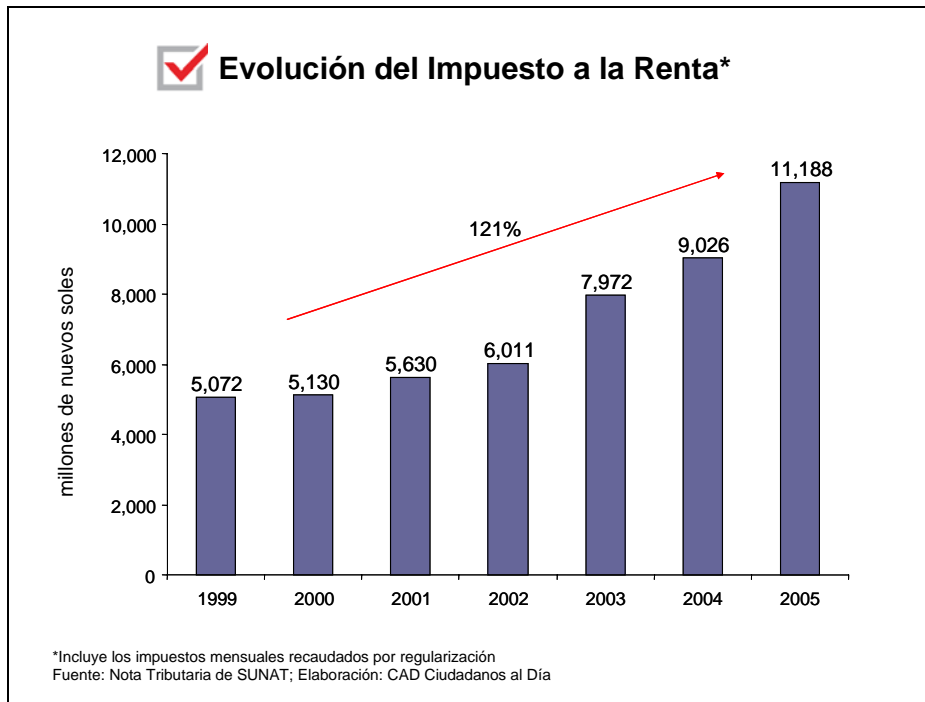
<input checked="" type="checkbox"/> Actividades Económicas con Menor Dinamismo en Materia de Aporte al IGV 2001-2005 millones de nuevos soles							
	Actividad Económica⁽¹⁾	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % (2001-2005)
1	Pecuario	60	69	54	73	90	49.8%
2	Construcción	296	300	384	315	426	44.2%
3	Turismo y Hotelería	103	98	117	130	139	35.8%
4	Industria del Papel e Imprenta	96	109	117	125	130	35.2%
5	Productos Cárnicos	6	6	7	8	7	34.0%
6	Administración Pública y Seguridad Social	41	51	55	57	54	32.4%
7	Alimentos, Bebidas y Tabaco	568	610	661	676	751	32.3%
8	Generación de Energía Eléctrica y Agua	484	509	573	538	634	30.9%
9	Telecomunicaciones	517	612	629	564	643	24.4%
10	Minerales no Metálicos	124	141	147	161	154	24.4%
11	Refinación de petróleo	473	466	570	571	550	16.3%
12	Agrícola	61	70	82	90	69	14.6%
13	Productos Químicos, Caucho y Plástico	230	252	224	252	256	11.3%
14	Industrias del Hierro y Acero	26	25	31	37	26	-2.5%
15	Intermediación Financiera	456	470	516	473	434	-4.9%

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

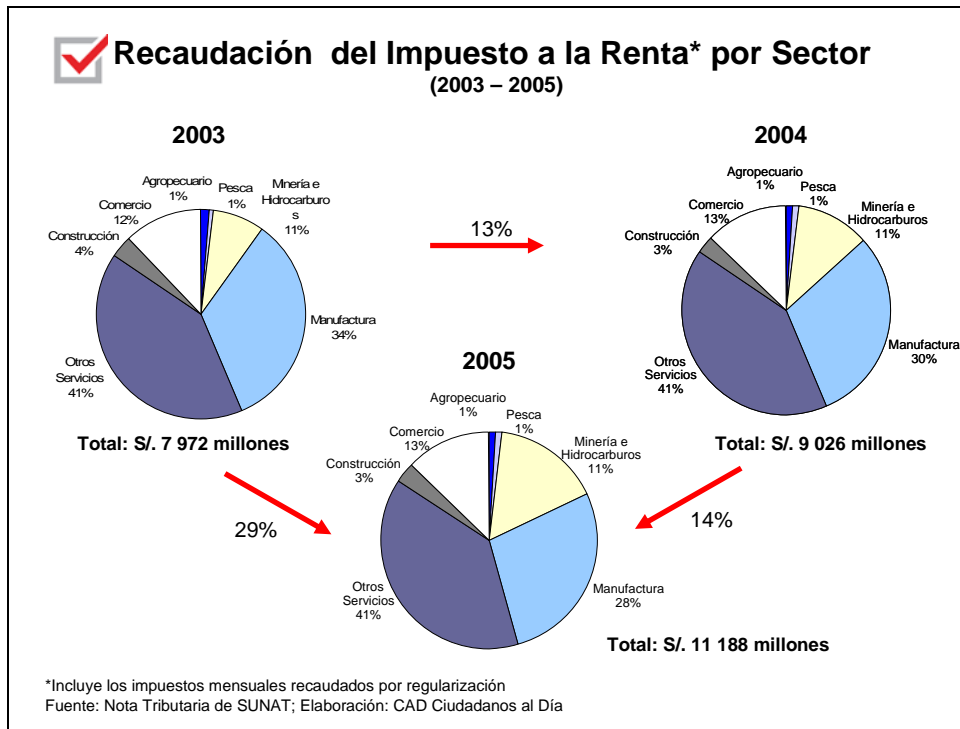
4. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?

El monto de Impuesto a la Renta total recaudado por Sunat ha presentado un crecimiento sostenido de 121% para el periodo 1999–2005, pasando de S/.5,072 millones a S/.11,188 millones. A partir del ejercicio 2004 se incrementó la tasa del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, de 27% a 30%. Sin embargo, este incremento no tuvo efecto sobre los pagos a cuenta, pues éstos se calculan en función del impuesto pagado en el ejercicio anterior, por lo que su impacto se observó en la regularización recaudada en abril de 2005.



4.1. ¿Qué sectores económicos tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?

El sector que durante el 2005 aportó más a la recaudación del Impuesto a la Renta, fue el de Servicios, que representó el 40% del total recaudado. En segundo lugar, estuvo el sector Minería e Hidrocarburos, con 28% y, en tercer lugar, se encuentra el sector de la Industria no Primaria, con 12%. Para realizar estos cálculos, han sido tomados en cuenta los datos de la Nota Tributaria, los cuales no toman en cuenta las declaraciones juradas de las distintas categorías del Impuesto a la Renta que realizan los contribuyentes entre marzo y abril de cada año. Para el cálculo del aporte sectorial al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría sí se toma en cuenta dichos montos.



En lo que respecta al aporte por actividad económica, la que más aportó a la recaudación del Impuesto a la Renta en el 2005 fue la Minería con más de S/2,682 millones. Le siguen la actividad Otros Servicios (S/1,326 millones) y el Comercio al por Mayor (S/.905 millones).

**Aporte de las Actividades Económicas al Impuesto a la Renta⁽¹⁾
las 15 actividades que más aportan
según aporte en el 2005
millones de nuevos soles**

	Actividad Económica ⁽²⁾	2003	2004	2005
1	Minería	869	1,360	2,682
2	Otros Servicios ⁽³⁾	1,079	1,198	1,326
3	Comercio al por Mayor	657	726	905
4	Telecomunicaciones	580	569	740
5	Intermediación Financiera	1,040	974	724
6	Generación de Energía Eléctrica y Agua	500	539	553
7	Hidrocarburos	281	448	498
8	Administración Pública y Seguridad Social	309	338	380
9	Construcción	307	295	351
10	Alimentos, Bebidas y Tabaco	390	393	346
11	Comercio al por Menor	266	299	339
12	Transportes	200	217	263
13	Productos Químicos, Caucho y Plástico	225	226	257
14	Refinación de Petróleo	95	115	240
15	Minerales No Metálicos	159	189	208

⁽¹⁾ Incluye los impuestos mensuales recaudados por regularización


⁽²⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino los que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽³⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

4.2. ¿Qué sectores y actividades económicas tienen un menor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?

Los sectores económicos que menos aportaron a la recaudación del Impuesto a la Renta fueron el sector Pesca y el Agrícola, cada una con 1%. Les siguieron los sectores Construcción y Manufactura de Recursos no Primarios con 3% respectivamente.

 **Aporte de las Actividades Económicas al Impuesto a la Renta⁽¹⁾**
las 15 actividades que menos aportan
según aporte en el 2005
millones de nuevos soles

	Actividad Económica⁽²⁾	2003	2004	2005
1	Textil, Cuero y Calzado	109	145	162
2	Comercio Automotriz	114	124	149
3	Salud	97	112	135
4	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	95	111	129
5	Turismo y Hotelería	71	87	114
6	Pesca	59	63	103
7	Industrias del Hierro y Acero	40	50	97
8	Industria del Papel e Imprenta	81	85	86
9	Industrias Diversas	67	70	78
10	Agrícola	54	54	52
11	Conservas y Productos de Pescado	25	35	44
12	Pecuario	48	32	30
13	Azúcar	15	16	24
14	Silvicultura	2	3	5
15	Productos Cárnicos	3	4	3

⁽¹⁾ Incluye los impuestos mensuales recaudados por regularización

⁽²⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

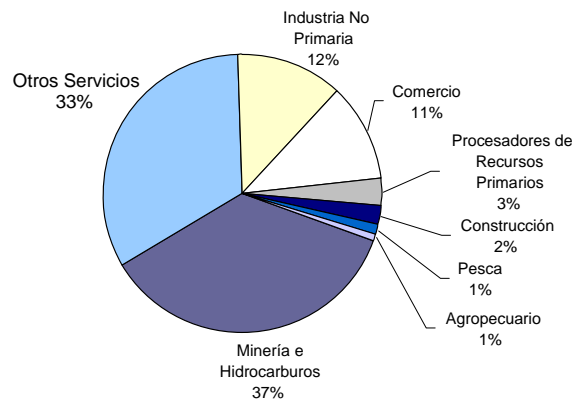
Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

En cuanto a actividades económicas, la que menos ingresos reportó a la recaudación del Impuesto a la Renta fue Productos Cárnicos (S/.3 millones), seguida de la actividad Silvícola (S/.5 millones) y el Azúcar (S/.24 millones).

4.3. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría?

A continuación se presentan los aportes sectoriales en cuanto a la recaudación efectiva del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, es decir, aquel que no solo incluye los ingresos mensuales por regularización sino que además toma en cuenta los ingresos provenientes de la declaración jurada que las empresas realizan cada año en abril, correspondiente al ejercicio anterior. Es por eso que los datos de la siguiente sección corresponden al año 2004 puesto que los resultados para el 2005 recién se conocerán luego de la declaración jurada de abril del 2006.

**Distribución del Impuesto a la Renta de 3ra Categoría*
por Sector Económico
(2004)**



Total: S/. 7 428 millones

* Es el impuesto a la renta de tercera categoría efectivamente generado que incluye, además de las regularizaciones mensuales del 2004, aquella efectuada en la declaración jurada de marzo del 2005.
Fuente: Nota Tributaria de SUNAT; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

La actividad económica que más aportó al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría efectivamente generado en el 2004 fue la minería (S/2,355 millones), le siguen la intermediación financiera (S/.618) y la generación de energía eléctrica y agua (S/.553).

**Aporte de las Actividades Económicas al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría⁽¹⁾
las 15 actividades que más aportan
según aporte en el 2004
millones de nuevos soles**

	Actividad Económica	2003	2004
1	Minería	1,060	2,355
2	Intermediación Financiera	482	618
3	Generación de Energía Eléctrica y Agua	368	553
4	Comercio al por mayor	375	549
5	Otros Servicios ⁽²⁾	398	544
6	Telecomunicaciones	268	465
7	Hidrocarburos	278	303
8	Alimentos, Bebidas y Tabaco	212	211
9	Comercio al por menor	138	198
10	Minerales no Metálicos	127	170
11	Productos Químicos, Caucho y Plástico	123	158
12	Construcción	102	153
13	Transportes	92	150
14	Textil, Cuero y Calzado	92	146
15	Refinación de petróleo	57	141

⁽¹⁾ En base a las DDJJ Anual del Impuesto a la Renta Tercera Categoría que se efectúan en abril de cada año

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.
Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

4.4. ¿Qué sectores y actividades económicas tienen un menor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría?

El sector económico que menos aporta al Impuesto a la Renta de tercera categoría efectivamente generado es la Pesca y el sector Agropecuario, cada uno con 1% respectivamente. Le siguen el sector Construcción con 2% y el

Manufactura de Recursos no Primarios (3%). En cuanto a las actividades económicas, la Administración Pública y Seguridad Social es la que menos aporta (S/.1 millón). Le siguen Productos Cárnicos (S/.2 millones) y Silvicultura (S/.3 millones).

<input checked="" type="checkbox"/> Aporte de las Actividades Económicas al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría⁽¹⁾ las 15 que actividades que menos aportan según aporte en el 2004 millones de nuevos soles			
	Actividad Económica	2003	2004
1	Pesca	26	88
2	Industrias del Hierro y Acero	19.3	70
3	Turismo y Hotelería	41.1	64
4	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	43.7	64
5	Conservas y Productos de Pescado	27.6	58
6	Industria del Papel e Imprenta	43.9	56
7	Industrias Diversas	39.2	51
8	Enseñanza	25.3	36
9	Salud	27.2	36
10	Agrícola	25.4	35
11	Pecuario	17.2	26
12	Azúcar	6.6	23
13	Silvicultura	1.8	3
14	Productos Cárnicos	1.7	2
15	Administración Pública y Seguridad Social	0.7	1

⁽¹⁾ En base a las DDJJ Anual del Impuesto a la Renta Tercera Categoría que se efectúan en abril de cada año
 Fuente: Sunat; Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

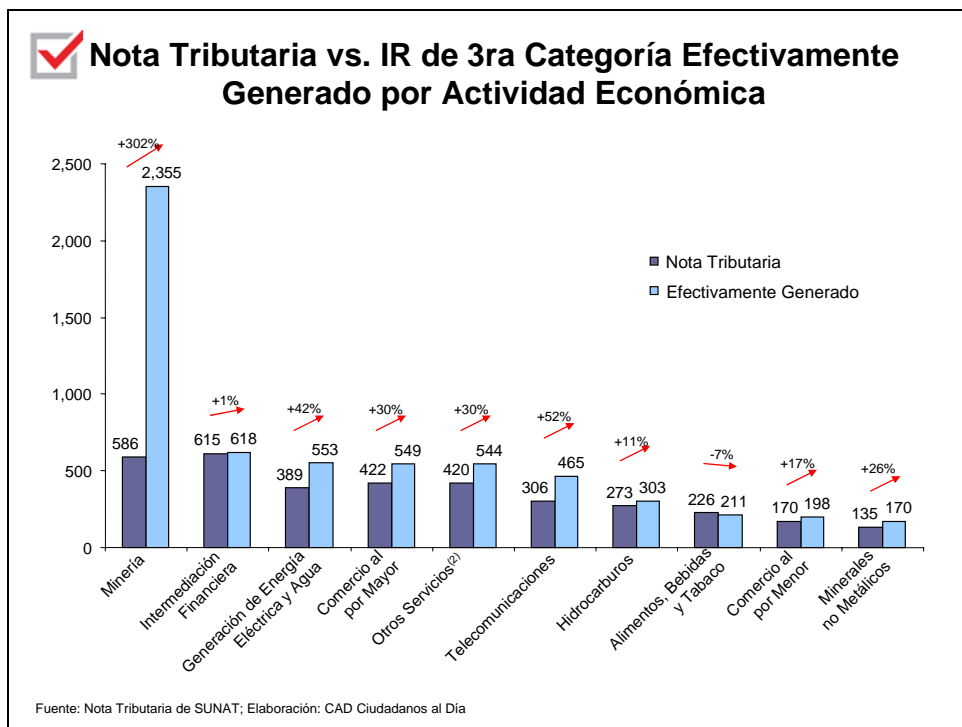
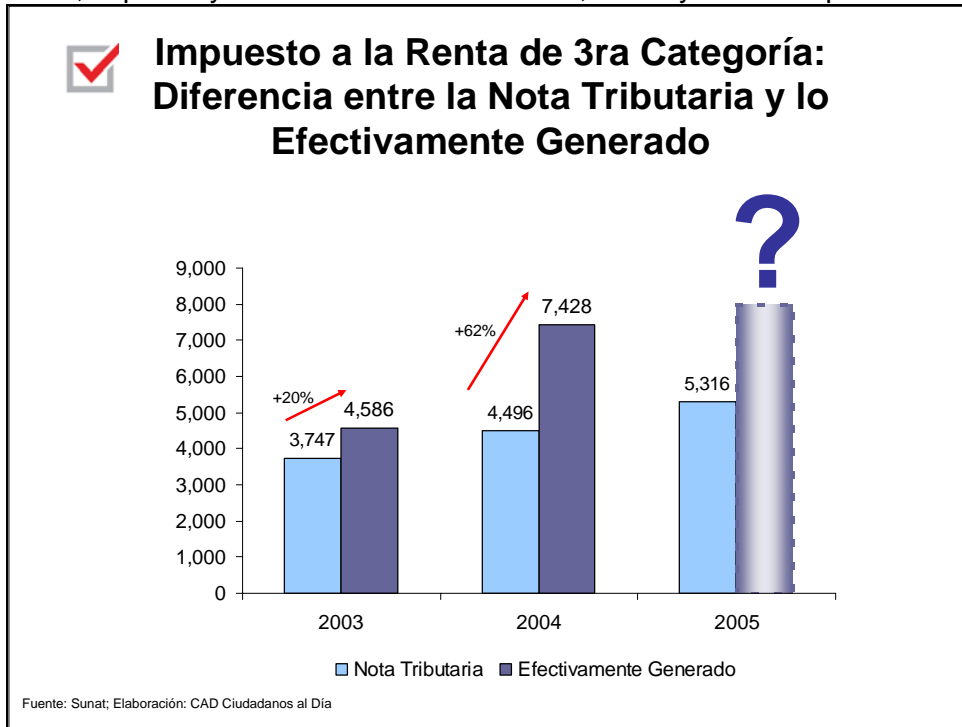
4.5. ¿Existe alguna diferencia entre el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría publicado en la Nota Tributaria de Sunat y el efectivamente generado durante el ejercicio?

Sí, y es significativa. Como se explica en el gráfico de la pregunta 1.3 de este InformeCAD, en cuanto al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, la Nota Tributaria que publica Sunat incluye los pagos a cuenta realizados por las empresas al mes de diciembre y los pagos mensuales por regularización. Estos montos pueden sobre o subestimar el aporte de los sectores económicos a la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, de acuerdo a si en el mes de abril del año siguiente éstas tienen que efectuar mayores pagos o acceder a crédito según el resultado de sus utilidades.

Esto se debe a que la información que brinda la Nota Tributaria se basa en el criterio de caja, es decir, solo muestra los ingresos pagados por las empresas por concepto de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. De acuerdo a las normas legales en el caso de los exportadores por ejemplo, ellos pueden aplicar los saldos que tienen a favor por pagos de IGV (a los exportadores se les devuelve el IGV pagado en sus compras) contra sus pagos a cuenta de rentas mensuales de tercera categoría. Es decir, dichos saldos se consideran como formas de pago que al compensarse contra rentas de tercera categoría disminuyen su monto en soles. Ello explica porque los sectores exportadores (como la minería) presentan diferencias en su participación relativa si se calcula en base a los pagos a cuenta que si se calcula con el impuesto declarado.

4.6. ¿Cuál es la magnitud de esa diferencia?

La diferencia global entre la data de la Nota Tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del 2004 y lo efectivamente generado, es de S/.2,932 millones (un incremento de 62%). Sin embargo, para algunas actividades económicas, esta diferencia es bastante mayor. Por ejemplo, para el caso de la actividad conservas y productos de pescado hay una diferencia de 326% entre el dato de la Nota Tributaria y lo que la actividad efectivamente generó de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Para la actividad minera, esta diferencia fue de 302%. Para el azúcar, la pesca y la enseñanza fue de 200%, 147% y 146% respectivamente.



Nota Tributaria vs. del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría* Efectivamente Generado por Actividad Económica

Listados por porcentaje de participación en el impuesto a la renta de tercera categoría efectivamente generado en el 2004

Sector ⁽¹⁾	2003				2004			
	Nota Tributaria		Efectivamente Generado		Nota Tributaria		Efectivamente Generado	
	millones de S/.	Part. (%) del total	millones de S/.	Part. (%) del total	millones de S/.	Part. (%) del total	millones de S/.	Part. (%) del total
Total	3,747	100	4,586	100	4,496	100	7,428	100
1 Minería	329	9	1,060	23	586	13	2,355	32
2 Intermediación Financiera	625	17	482	11	615	14	618	8
3 Generación de Energía Eléctrica y Agua	330	9	368	8	389	9	553	7
4 Comercio al por Mayor	381	10	375	8	422	9	549	7
5 Otros Servicios ⁽²⁾	344	9	398	9	420	9	544	7
6 Telecomunicaciones	273	7	268	6	306	7	465	6
7 Hidrocarburos	158	4	278	6	273	6	303	4
8 Alimentos, Bebidas y Tabaco	219	6	212	5	226	5	211	3
9 Comercio al por Menor	156	4	138	3	170	4	198	3
10 Minerales no Metálicos	108	3	127	3	135	3	170	2
11 Productos Químicos, Caucho y Plástico	118	3	123	3	123	3	158	2
12 Construcción	110	3	102	2	142	3	153	2
13 Transportes	105	3	92	2	112	2	150	2
14 Textil, Cuero y Calzado	57	2	92	2	78	2	146	2
15 Refinación de Petróleo	48	1	57	1	58	1	141	2
16 Comercio Automotriz	76	2	70	2	84	2	99	1
17 Pesca	33	1	26	1	36	1	88	1
18 Industrias del Hierro y Acero	23	1	19	0	32	1	70	1
19 Turismo y Hotelería	39	1	41	1	46	1	64	1
20 Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	41	1	44	1	47	1	64	1
21 Conservas y Productos de Pescado	9	0	28	1	14	0	58	1
22 Industria del Papel e Imprenta	40	1	44	1	44	1	56	1
23 Industrias Diversas	40	1	39	1	41	1	51	1
24 Enseñanza	12	0	25	1	15	0	36	0
25 Salud	24	1	27	1	30	1	36	0
26 Agrícola	16	0	25	1	20	0	35	0
27 Pecuario	23	1	17	0	22	0	26	0
28 Azúcar	6	0	7	0	8	0	23	0
29 Silvicultura	1	0	2	0	1	0	3	0
30 Productos Cárnicos	1	0	2	0	2	0	2	0
31 Administración Pública y Seguridad Social	2	0	1	0	2	0	1	0

* Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Regularización por sector, publicado en la nota tributaria del portal web de Sunat

⁽¹⁾ Se refiere a la clasificación propuesta por Sunat en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Excluye Contribuciones Sociales y retribución de personas naturales. Los montos recaudados no necesariamente representan la carga tributaria que soportan estos contribuyentes, sino lo que pagan en su calidad de deudores tributarios, en algunos casos como agentes retenedores o perceptores de la obligación de terceros.

⁽²⁾ Incluye Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Servicios Sociales y de Salud, Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, Hogares privados con servicio doméstico, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales y otros servicios no especificados.

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de información de SUNAT



Fuentes de Información

1. Nota Tributaria Mensual de Sunat
<http://www.sunat.gob.pe/gestionTransparente/notatributaria/index.html>
2. Código Tributario
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>
3. Marco Macroeconómico Multianual www.bcrp.gob.pe
4. Memoria Anual 2004 del Banco Central de Reserva del Perú
www.bcrp.gob.pe
5. “Perspectivas de una Reforma Tributaria Integral con Equidad: Hacia un Nuevo Pacto Fiscal en el Perú”, Rossana Mostajo, marzo de 2004. Documento encargado por el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, DFID-Perú.
<http://www.britishembassy.gov.uk/servlet/Front?pagename=OpenMarket/Xcelerate/ShowPage&c=Page&cid=1079977233033>
6. Solicitud de Acceso a la Información N° 88001867 enviada a Sunat el 27 de octubre de 2005 y comunicaciones por vía telefónica, electrónica y personal con Sunat.



Índice Detallado

CAD Opina	3
RankingCAD:	4
Datos Útiles	7
Para Mejorar	9
Preguntas Frecuentes	11
1. ¿Cuáles son los sectores económicos que aportan a la recaudación en el Perú?	11
1.1. ¿Quién define a qué actividad económica corresponde cada empresa?	11
1.2. ¿Qué pasa cuando un contribuyente realiza más de una actividad económica y/o está en más de un sector?	12
1.3. ¿La información de Sunat sobre la Recaudación es completa?	12
2. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte en la recaudación del gobierno central?	12
2.1. ¿Cómo se divide la recaudación del gobierno central en cuanto a sectores y actividades económicas?	14
2.2. ¿Cuál ha sido la evolución de las actividades económicas en cuanto a la recaudación del gobierno central?	15
2.3. ¿Qué actividades económicas han presentado los mayores crecimientos porcentuales en los últimos años en materia de aporte a la recaudación del gobierno central?	16
2.4. ¿Qué actividades económicas han sido las que, en valor absoluto, han realizado un mayor aporte a la recaudación del gobierno central?	17
2.5. ¿Qué actividades económicas han presentado menor dinamismo en los últimos años en materia de aporte a la recaudación del gobierno central?	18
2.6. ¿Cuál es la presión tributaria ejercida por los distintos tributos dentro de cada actividad económica?	18
3. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto General a las Ventas?	19
3.1. ¿Qué actividad económica ha presentado el mayor dinamismo en los últimos años en materia de aporte sobre el monto recaudado de IGV?	21
3.2. ¿Qué actividades económicas presentan mayor aporte en valor absoluto a la recaudación de IGV?	22
3.3. ¿Qué actividades económicas ha presentado el menor dinamismo en los últimos años en materia de aporte sobre el monto recaudado de IGV?	22
4. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?	23
4.1. ¿Qué sectores económicos tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?	24
4.2. ¿Qué sectores y actividades económicas tienen un menor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta?	25
4.3. ¿Qué actividades económicas tienen un mayor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría?	26
4.4. ¿Qué sectores y actividades económicas tienen un menor aporte a la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría?	27
4.5. ¿Existe alguna diferencia entre el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría publicado en la Nota Tributaria de Sunat y el efectivamente generado durante el ejercicio?	28
4.6. ¿Cuál es la magnitud de esa diferencia?	28
Fuentes de Información	31
Índice Detallado	32



¿Qué es Ciudadanos al Día (CAD)?

Es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país. CAD tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

¿Qué son los Informes de Transparencia Fiscal de Ciudadanos al Día?

Los InformesCAD buscan promover una cultura de vigilancia social sobre el uso de recursos y servicios públicos a través de una adecuada información. Los InformesCAD cumplen así una doble función: pedagógica y de generación de incentivos para la mejora continua.

Por un lado, los InformesCAD buscan explicar de la manera más pedagógica posible, cómo opera el Estado para recaudar, financiar y gastar los recursos previstos en el Presupuesto de la República o en los presupuestos que le son asignados. Para este efecto, se elaboran RankingCAD sobre los diversos tipos de gastos (personal, bienes y servicios, contrataciones y adquisiciones, etc) que permiten saber qué entidad gasta más en personal, pensiones, bienes y servicios, inversiones, etc, cómo se financia para hacer estos gastos y si se endeuda para financiar su presupuesto. Asimismo, los InformesCAD contienen Preguntas Frecuentes para explicar el funcionamiento de las instituciones y su posición con relación a otras, en los diversos componentes del gasto.

De otro lado, los InformesCAD tienen por objetivo promover incentivos para que las instituciones públicas cumplan con la publicación de información sobre el uso de recursos que exigen las normas de transparencia y acceso a la información. Para este efecto, se elaboran RankingCAD de Niveles de Cumplimiento en los diversos sectores del Estado, que permiten saber si las instituciones están publicando información sobre su presupuesto, personal, inversiones, contrataciones y adquisiciones, remuneraciones, proveedores, entre otros. Asimismo, se incluyen sugerencias concretas Para Mejorar, de fácil implementación, costo-eficientes y de alto impacto.

De esta manera, CAD Ciudadanos al Día busca contribuir a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos y servicios públicos.

© CAD Ciudadanos al Día
InformeCAD
e-mail: consultas@ciudadanosaldia.org
Calle A. Alexander 2523, Lince
Lima 14 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a consultas@ciudadanosaldia.org para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.